



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTADÍSTICA MATEMÁTICA Y APLICADA

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTADÍSTICA MATEMÁTICA Y APLICADA

En Granada a 25 de Septiembre de 2020 se reúne en la sala de Google Meet <https://meet.google.com/uax-adwm-afz>, a las 10.00 horas en segunda convocatoria, la Comisión Académica del Programa de Doctorado para celebrar sesión extraordinaria con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Coordinador
3. Revisión y aprobación, si procede, de documentación para la próxima reunión de la Comisión Permanente de la EDCTI
4. Ruegos y preguntas

El desarrollo de la sesión fue el siguiente:

1. Las actas quedan aprobadas por unanimidad.
2. El Coordinador informa de los siguientes puntos:
  - Solicitudes de admisión. Hasta la fecha hay 10 posibles solicitudes, de las cuales 7 tienen documentación subida. De entre ellos hay 5 con compromiso de supervisión y otros 2 no. El plazo finaliza el 8 de octubre. Son muchos los alumnos que han escrito durante este periodo solicitando información. Se les ha comunicado los procedimientos y advertido que tienen que contactar con los profesores del programa para el compromiso de supervisión. Esto es condición *sine qua non*.
  - Se han modificado algunos apartados de la página web, si bien la misma requiere una remodelación profunda. De todas formas, parece ser que hay un proyecto de reforma a nivel global. El modifica fue aceptado y ya es de aplicación por lo que se debería añadir información complementaria sobre las líneas de investigación, con el fin de que los alumnos puedan dirigirse con más exactitud a los profesores cuya investigación sea de su agrado. Por ello se deben añadir sub-líneas con comentarios adicionales asociando a los profesores. No se trata de hacer grupos, sino describir áreas de investigación y enmarcar profesores dentro de ellas. Esa información ayudará a los solicitantes a la hora de contactar con los profesores.

Se acuerda que se encarguen de la organización de cada línea:

Línea Análisis Estadístico de Datos: María Martínez Miranda

Línea Bioestadística: José Antonio Roldán Nofuentes



Línea Modelización y predicción estocásticas: Juan Eloy Ruiz Castro

- Se recuerda que es importante que los tutores y directores recomienden actividades a los alumnos y que estas se reflejen en su documento de actividades. Ello es para evitar que cuando se tengan que cerrar las hojas de actividades al depositar la tesis, hoja que firma el coordinador y el director de la escuela de posgrado, dichas hojas reflejen pocas actividades. Sabemos que al menos debe haber una, que es la publicación de un artículo, pero cualquier otra es bienvenida (congresos, workshops, cursos, conferencias,...). En la web de la escuela hay cursos de índole general (edición científica, cómo redactar un artículo, software de diverso tipo,...) al margen de específicos. Asimismo, este año se ha procurado informar de conferencias en la Facultad o en el Instituto de Matemáticas, que pueden ser sugeridas como actividades.
- Desde la Escuela nos insisten mucho en que con frecuencia se presentan situaciones complicadas por parte de los alumnos que han de ser solventadas por el Comité de la Escuela, situaciones con casuísticas muy diversas. Por ello se ruega que tanto tutores como directores tengan un seguimiento estrecho de la evolución de los doctorandos. Me refiero a situaciones de vencimientos de plazos, prórrogas ordinarias, extraordinarias, movilidad, informes de seguimiento (en este apartado se ruega que no sea excesivamente simple sino que describa brevemente el trabajo del año y la evolución del alumno), posibles cambios en el plan de investigación... Esto es así porque en ocasiones se presentan casos complicados y es difícil ir haciendo excepciones de forma sistemática. Por ello en ocasiones la Escuela puede parecer estricta (recordemos que hay 3 escuelas). Es verdad que el alumno debe estar al tanto de su situación, pero es nuestra obligación también estar encima de ellos y recordarles que deben ajustarse a las normativas.

Por ejemplo, las prórrogas deben ser tramitadas con suficiente antelación, así como cualquier tipo de solicitud. Dicho esto, se recuerda que la entrega de solicitudes debe hacerse con una antelación de 15 días a la celebración de los Comités de la Escuela. La fecha de los mismos está en la página web de la Escuela, aunque habitualmente suelen celebrarse el primer viernes de cada mes. Asimismo, nos ruegan que las decisiones de la Comisión Académica se envíen al menos 5 días antes (nosotros lo haremos al menos de forma que el viernes anterior o lunes puedan mandarse las decisiones de la C.A.). Obviamente se supone que las solicitudes nos las enviarán antes. En el caso de algo urgente o inesperado se puede convocar una C.A. extraordinaria o bien por correo electrónico como hemos hecho durante el confinamiento, pero esto debe ser una excepción, no podemos convertirlo en norma.



Un ejemplo bastante común es que el doctorando esté esperando la aceptación del artículo. En tales casos debemos ser precavidos y solicitar prórrogas, o incluso pases a tiempo parcial si se está trabajando, o incluso una baja temporal por poco tiempo. Este caso concreto no suele presentar problemas, pero lleva el compromiso (al igual que las prórrogas extraordinarias) del director de que la tesis va a ser leída dentro de ese nuevo plazo.

En cuanto a las prórrogas ordinarias, he contactado con la Escuela y dicho que las tramiten sin más ya que tienen carácter de trámite y así no hacerlas pasar por C.A.

Los depósitos de tesis nos los hacen llegar mediante la aplicación al efecto. Rogamos que aquellas tesis que estén depositadas las revisemos con antelación por si hay algún apartado que no esté correcto y que se nos pueda haber pasado. Con ello no haremos pasar plazos de forma innecesaria, sobre todo en aquellos casos que van apurados de tiempo.

- En cuanto a las tesis internacionales, y la consiguiente movilidad, la situación actual es compleja. Como ya se comunicó, se ha habilitado una posibilidad de estancia online, pero se han establecido normas severas para ello. Se debe disponer de una aceptación, no sólo de la persona con la que se haga la estancia sino de un instituto u organismo con peso en el doctorado de la Universidad de destino. Asimismo, previamente hace falta un planning detallado de las actividades y luego se pedirá un informe también detallado (potente en palabras del director de la escuela) de resultados. Estas estancias hasta ahora están sujetas a compromisos de defensa de la tesis en un plazo determinado. En el caso de alumnos que tenían previsto realizar la estancia, y ahora no se lo permiten, la situación se bifurca. Si la permanencia está próxima, sin posibilidad de prórroga, parece ser más viable ancha. En otro caso se están poniendo trabas por parte del CAED, que es quien decide (la C.A, y la Escuela sólo informan). En nuestro caso una alumna la ha conseguido, porque está en la primera situación, mientras que para otros dos ha costado bastante trabajo conseguirla, con el compromiso por escrito de defender la tesis antes una fecha (1 de agosto). En otro caso no se le valorará la estancia y deberá realizar otra, o renunciar a la mención internacional.
- Debemos hacer un esfuerzo para intentar cotutelas. Sabemos que es complejo, pero es un aspecto muy deficitario en nuestro programa. En la Escuela hay gente específica para este tema y puede orientarnos en la elaboración de los convenios.



- Premios extraordinarios. Este año se ha suscitado una situación engorrosa con los premios extraordinarios, motivada desde el programa de Biología Fundamental y Sistemas. El tema está en el reparto de premios entre programas, lo cual no está contemplado por normativa ya que los premios son por Macroáreas, y en la nuestra estamos 7 programas distintos. La cuestión puede llevar a una modificación de los baremos, si bien esto va a ser bastante complejo. Es posible que en su día tengamos que tratarlo ya que nuestro programa deberá aportar su opinión al respecto.
  - Se debe realizar el seguimiento anual del programa. En la actualidad no está activado lo cual no quita para que lo activen en cualquier momento. La comisión de calidad deberá abordarlo para pasarlo a esta C.A.
  - Sobre la defensa de tesis, sigue la modalidad online y se nos insta a que la mantengamos. No se descarta habilitar salas para semipresenciales, pero todo ello lleva regulaciones que se antojan lentas. Este curso este programa ha defendido ya 3 tesis. Actualmente hay depositada una y las previsiones para este curso son de defender entre 3 y 5 tesis más. Esto nos va vaciar un tanto el volumen de alumnos, por lo que invito a los profesores a animarse a la dirección. Una forma de aliviar trabajo es buscar codirecciones, principalmente con profesores de otras universidades y, en el caso de estar codirigiendo en otras universidades, si son en el extranjero barajar la posibilidad de cotutelas.
  - Planes de seguimiento. Cumple el plazo el 30 de septiembre y todavía faltan alumnos sin él. Se les escribirá a los alumnos invitando a que lo hagan y a tutores y directores para que los validen lo más pronto posible.
  - Es mi intención hacer llegar a los profesores del programa los principales acuerdos y avisos que hacemos en esta C.A: porque en ocasiones tenemos dudas o no conocemos algunos aspectos normativos.
3. Se aprueban los siguientes documentos presentados.
- Se ha presentado la solicitud de alta de un nuevo profesor en el programa. Se trata de Francisco Javier Alonso Morales, el cual ha presentado su solicitud junto a un CV abreviado. Cumple con los requisitos para ello, que recordamos son las mismas que para ser Director (al menos 1 sexenio. Es lo que dice la normativa de la Escuela, si bien la C.A. puede poner normas adicionales y/o complementarias. No es el caso).  
Se aprueba por asentimiento.
  - Se ha presentado la solicitud de baja temporal por un año de Ricardo Subiabre Salazar. Alumno chileno que tiene una beca Carolina y que no puede venir a Granada, condición que impone dicha beca. Ha hablado con su



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTADÍSTICA MATEMÁTICA Y APLICADA

tutor y director (Fernando Vera) y están de acuerdo en ello. Se aprueba por asentimiento

- Se ha depositado la tesis de Saad Bouh Regad, cuyo tutor y director es José Antonio Roldán Nofuentes. Es una tesis por compendio, sin mención internacional. He revisado la documentación y me parece todo correcto. Se aprueba por asentimiento.
4. En ruegos y preguntas la Profesora Ana Aguilera y M. Dolores Ruiz informan sobre la próxima admisión de Marc Vidal (diligenciando co-tutela) y Diana Paola respectivamente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:26 horas

Granada, 25 de Septiembre de 2020

El Secretario

Juan Eloy Ruiz Castro



Vº Bº  
El Coordinador

Francisco de Asís Torres Ruiz



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTADÍSTICA MATEMÁTICA Y APLICADA

### **LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>
Aguilera del Pino	Ana María
Angulo Ibáñez	José Miguel
Martínez Miranda	M. Dolores
Roldán Nofuentes	José Antonio
Ruiz Castro	Juan Eloy
Ruiz Medina	M. Dolores
Torres Ruiz	Francisco de Asís
Vera Vera	José Fernando

**Excusan su ausencia:** M. Jesús García-Ligero Ramírez y Patricia Román Román